



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistauryo@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Cárcamo Hun, Rodrigo

La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su
expansión, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores)

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 14, junio, 2014, pp. 140
-142

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

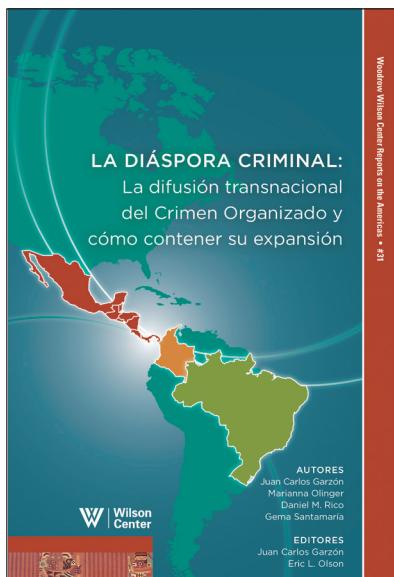
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656543011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores)¹.

Rodrigo Cárcamo Hun²

En la actualidad, el crimen organizado transnacional en la figura de su más notoria expresión, el narcotráfico, constituye uno de los problemas y desafíos capitales más importantes para la seguridad de los países de América Latina y el Caribe. Sus múltiples mercados ilegales asociados, como la trata de personas, el

¹ Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores) (2013). *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars / Latin American Program, 142 pp.

² Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Magíster en Ciencia Política y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro e investigador del Centro de Estudios Instituto Igualdad, Santiago de Chile. Correo electrónico: rodrigo.carcamo@igualdad.cl

tráfico de armas, el lavado de dinero y las pandillas, por mencionar los de mayor impacto, lo han dinamizado, interpelando a los Estados y gobiernos a la evaluación, actualización y ampliación de sus tácticas de prevención y control.

El presente compendio de Garzón y Olson (editores), por un lado, es un insumo relevante para una comprensión exploratoria, pero no por ello menos pormenorizada, del crimen organizado transnacional, en general, así como de la dinámica y cambios estructurales del narcotráfico, en particular, a nivel nacional y regional. Por otro lado, constituye, si así se quiere, una suerte de hoja de ruta en el tratamiento crítico a la vez que propositivo que se hace del enfoque represivo de política pública en materia de seguridad.

Colombia, México-Centroamérica y Brasil son las tres unidades de análisis tomadas por los especialistas en la materia convocados para este estudio. Junto a una introducción, en estos tres capítulos se desarrollan los temas de la reorganización de las rutas y la apertura de nuevos mercados de narcotráfico; el surgimiento de una nueva generación de organizaciones; la expansión geográfica de las redes criminales, y algunas propuestas de contención. Cabe agregar que dichas unidades no son consideradas en forma parcelada. El tratamiento analítico es pertinente en cuanto reconoce la dinámica interrelacionada del narcotráfico.

De lleno en el texto, hay consenso entre los autores para el caso de Colombia (Daniel Rico) y México (Gema Santamaría) en donde el carácter transnacional del crimen organizado debe entenderse, y de hecho se explica, a partir de una lógica multifactorial. En una primera instancia, la fragmentación y la diáspora desde el territorio nacional de las organizaciones criminales habrían sido efecto directo de

las políticas eminentemente represivas de combate al narcotráfico por parte de los gobiernos respectivos, y de las disputas internas por nuevos corredores de droga (pp. 9-11). Estos dos elementos, a su vez, incidieron en la reorientación comercial o “efecto globo” (p. 12) de los carteles en México y las bandas criminales colombianas (en adelante BACRIM). Mientras aquellos se expandieron a Centroamérica y Estados Unidos como producto de una correlación positiva de fuerzas respecto de sus pares colombianos, estas reorientaron su exportación al mercado europeo y suramericano.

Una expresión de este fenómeno se bosa queja en la situación real de algunos países centroamericanos en lo que concierne a sus preocupantes niveles de violencia. La dispersión del crimen y de sus actividades ilegales asociadas en estos nuevos corredores, al sur de la frontera para el caso mexicano, han provocado un aumento de la prevalencia e incidencia delictiva en los países del “triángulo norte”.

Mientras que México y Colombia son principalmente puntos geográficos de producción y exportación de droga, Brasil (Marianna Olinger), al igual que Centroamérica, es un país de tránsito y de destino; un territorio de “ciclo completo” (p. 102) si se considera además sus altos índices de consumo. Por otro lado, la fragmentación, según la autora, no sería un efecto sino una propiedad inherente (p. 117) de las organizaciones criminales brasileñas.

Siguiendo lo anterior, la desintegración y el desplazamiento de las organizaciones criminales hacia el exterior o “efecto cucaracha” (p. 12), secuela de la acción del Estado, generaron consecuencias con características particulares aunque en lo estructural, similares. Para Colombia, el exilio de las BACRIM configuró una especie de vacío de poder que posibilitó el surgimiento y su posterior copamiento

por líderes criminales jóvenes al mando de estos territorios locales, mucho más propensos a la violencia. Se estaría, según Rico, ante la germinación de una quinta generación de organizaciones criminales (p. 51). La “propagación diferenciada” (p. 38) colombiana hacia el exterior del territorio nacional, aunque replicable para los demás países, y entendida como los procesos de colonización territorial criminal en la fase de exilio-expansión, habría sido la lógica operativa que dio un carácter particular a la difusión del crimen a nivel regional. Por el contrario, en Brasil las facciones criminales transitaron de estructuras sedentarias con control territorial a estructuras nómadas ajena a un esquema barrial como zona de control (p. 117) dentro del país; el comercio de droga ha primado sobre el control armado territorial, actualmente método propio de grupos paramilitares policiales.

Para dilucidar, por otra parte, los efectos en la zona de México-Centroamérica, se requiere mayor detención y detalle. El rasgo diferenciador básico es que, al tratarse de una zona de influencia y no de un territorio nacional propiamente delimitado, las bandas implicadas en el desarrollo y dinamismo de la lógica transnacional del crimen son heterogéneas. En este punto confluyen carteles mexicanos tradicionales, entiéndase cartel de Sinaloa, El Golfo y Los Zetas, con bandas exógenas, como las maras. A grandes rasgos, se establece que la política de deportación de Estados Unidos se relacionó causalmente con la difusión de las maras en México y Centroamérica, pero la causa directa de la articulación transnacional entre estos fue la política de “tolerancia cero” (p. 73) del Estado mexicano. En consecuencia, se originó una alianza intrarregional con fuentes de financiamiento diversificadas, destacando la trata de personas.

Finalmente, como bien se sabe, la germinación de la actividad delictiva no se daría en un vacío. La condición necesaria para la difusión de las facciones criminales, como afirma el editor y confirman implícita o expresamente los especialistas, es la corrupción al interior de las instituciones del Estado. En palabras sencillas, “es imposible para una facción criminal llegar a un nuevo territorio sin contar con una red de protección e impunidad en sus acciones” (p. 17).

En suma, un aporte adicional del texto es la entrega de recomendaciones para la contención del fenómeno. Se propone el desarrollo de operaciones transnacionales de captura, desmantelamiento de las redes criminales y erosión de las redes de apoyo involucradas. Li-

gado a ello, los editores plantean el imperativo de optimizar la coordinación bilateral y multilateral en cuanto a deportaciones. Un aspecto clave y que expresa los cambios progresivos en el cómo se ha comenzado a ver y tratar la seguridad pública y ciudadana en el continente, mas no sin desafíos y grandes tareas, dice relación con trascender el control y la sanción. Los programas de reinserción focalizados en deportados a su país de origen van en dicha línea. El fortalecimiento de las instituciones migratorias, bancarias y aduaneras, así como el diseño e implementación de medidas diferenciadas, por otro lado, serían coherentes con el reconocimiento del indudable carácter dinámico y heterogéneo de las lógicas criminales al día de hoy.